



Hedson Díaz y personas en situación de calle: “Las familias tienen que jugar un rol importante para superar esta condición tan desafortunada”

El Seremi de Desarrollo Social y Familia dio a conocer una serie de programas que se están implementando para mejorar la calidad de vida de las personas mayores y con discapacidad.

María Paz Rivera
prensa@latribuna.cl

En entrevista con La Tribuna, el Seremi de Desarrollo Social y Familia, Hedson Díaz, destacó la importancia del rol de las familias en la superación de la situación de calle. “Aunque el Estado y las instituciones sociales juegan un rol fundamental en el apoyo a estas personas, la familia y la comunidad tienen una responsabilidad crucial en la recuperación e inserción de quienes se encuentran en esta situación tan vulnerable”, indicó la autoridad.

Al mismo tiempo que hizo un llamado a la reflexión sobre el desafío de erradicar la situación de calle y mejorar la calidad de vida de los adultos mayores y personas con discapacidad, lo que planteó “es un trabajo colectivo que requiere el esfuerzo y la cooperación de todos los actores sociales, desde las instituciones hasta las familias y los propios individuos”.

El personero anunció nuevas



SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL y Familia trabaja en la coordinación de lo que será el código azul 2025 en la provincia.

iniciativas enfocadas en mejorar la calidad de vida de adultos mayores y personas con discapacidad en la región del Biobío, a través del fortalecimiento de fondos de apoyo social y programas de emergencia como el Código Azul, lo que pueden ser consultados a través de las páginas oficiales del Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama) y del Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis).

FONDO PARA ORGANIZACIONES SOCIALES

Una de las medidas disponibles para ir en apoyo de las personas mayores, es precisamente el denominado fondo auto-gestionado que busca mejorar la calidad de vida de este grupo etéreo a través del apoyo a las agrupaciones sociales, fomentando actividades culturales, educativas y de voluntariado.

Con una asignación de aproximadamente 430 millones de pesos a nivel regional, el fondo tiene como objetivo principal apoyar a las organizaciones de adultos mayores que, aunque funcionan de manera constante, carecen de los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades.

“Las agrupaciones, muchas veces, enfrentan dificultades para financiar sus sedes, implementar proyectos culturales, o cubrir los gastos de actividades que favorecen la integración social de los mayores”, comentó el Seremi de Desarrollo Social y Familia, Hedson Díaz en entrevista con Radio San Cristóbal.

DESARROLLO CULTURAL Y SOCIAL

Al respecto, además detalló que este fondo no solo se enfoca



FONDO NACIONAL DE ADULTO MAYOR: postulaciones abiertas hasta el 9 de mayo a través de la página web www.senama.gob.cl

en la mejora de las infraestructuras de las organizaciones, sino que también promueve la participación activa de los adultos mayores en actividades culturales, educativas y recreativas.

Uno de los aspectos más destacables de este programa es el apoyo a la capacitación digital de los adultos mayores. En varias iniciativas a lo largo de la región, se ha visto cómo los adultos mayores se empoderan digitalmente, aprendiendo a utilizar redes sociales como Facebook y WhatsApp.

“Estas herramientas no solo les permiten mantenerse conectados con sus seres queridos, sino también acceder a información relevante y participar activamente en la vida comunitaria”, comentó la autoridad.

Además de las actividades culturales y educativas, el fondo también ha impulsado el voluntariado entre las personas mayores. Un ejemplo destacado de este compromiso social es el financiamiento de recursos como pijamas y pañales para personas en situación de dependencia severa, en hospitales y centros de salud. De esta manera, las organizaciones de adultos mayores no solo fortalecen su propio entorno, sino que también extienden una

mano amiga a quienes más lo necesitan.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Aparte de este fondo auto-gestionado, el Ministerio de Desarrollo Social también ha abierto convocatorias para las ayudas técnicas, una iniciativa dirigida a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

“Estos recursos, que van desde bastones hasta sillas de ruedas eléctricas, tienen como objetivo permitir que las personas con movilidad reducida puedan tener un mayor nivel de autonomía y mejorar su bienestar general”, indicó Díaz.

Las ayudas técnicas se pueden solicitar hasta el 6 de mayo a través de la página web de Senadis (www.senadis.gob.cl). Las personas interesadas deben contar con una credencial de discapacidad, estar dentro del 70% más vulnerable de la población, y cumplir con algunos otros requisitos adicionales para acceder a esta línea de financiamiento.

CÓDIGO AZUL

Los fondos dirigidos a los

adultos mayores y personas con discapacidad, el Ministerio de Desarrollo Social también se refirió a lo que será la activación del Código Azul este 2025, una estrategia de emergencia para proteger a las personas en situación de calle durante las temperaturas extremas.

“Este mecanismo se activa cuando las temperaturas bajan de 0 grados o cuando hay lluvias y las temperaturas descienden por debajo de los 5 grados. El objetivo es garantizar la seguridad de las personas más vulnerables, proporcionándoles albergue, abrigo y alimentación para evitar tragedias por hipotermia”.

El Código Azul se implementa mediante convenios con los municipios y otras organizaciones, y este año se sumará a la estrategia el programa Vivienda Primero, que busca proporcionar viviendas temporales para personas que han vivido en la calle durante un largo período.

“La idea es facilitar su integración social y ayudarlas a superar el ciclo de la calle mediante el arrendamiento de una vivienda donde puedan vivir de manera autónoma y trabajar en su reintegración a la sociedad”, finalizó la autoridad regional.